Asunción, 27 de setiembre de 2023

NOTIFICACION DOC-DA N° 1022 /2023

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de notificarle la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - CENSSA - MSPYBS" - I.D. N° 433.260,** según Resolución S.G. N° 576 de fecha 27 de setiembre de 2023

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- **Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, la cual dicho documentos deberán presentar en el Departamento de Contratos y Garantías.**

Sin otro particular le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC – DGAF – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 576/2023 y el Informe de Evaluación.

C.V.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - CENSSA - MSPYBS" - I.D. N° 433.260.

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py> mié, 27 de sept de 2023 17:06

Asunto : C.V.E. N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - CENSSA - MSPYBS" - I.D. N° 433.260.

3 ficheros adjuntos

Para : licitacion <licitacion@index.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa, Resolución S.G. N° 576/2023 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

--

***OBSERVACIÓN**:*
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

NOTIFICACION.pdf
79 KB

RESOLUCION S.G. N° 576-2023.pdf
322 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB